



COMUNICACIÓN EXTERNA

GL - 240

Puerto Colombia, mayo 29 de mayo de 2020

Señor
GIOVANY OTALORA
Gotalora68@gmail.com

Asunto: Observaciones términos Convocatoria 003-2020

Cordial saludo,

1. En cuanto a la primera observación que hace referencia a los factores de valoración y calificación de la educación y experiencia específica se contesta lo siguiente:

Respuesta: Con relación a la primera observación respecto a la puntuación de la educación formal, se hace la siguiente precisión, tomando el caso en particular expuesto de un profesional interesado que cuente con postgrado, en la modalidad de especialización la interpretación correcta es la asignación directa del porcentaje correspondiente que para este caso, sería del 20%, lo que equivaldría a una puntuación de 70 puntos del valor total para este ítem.

2. En cuanto a la observación de la calificación de experiencia específica relacionada con contenidos y producción de contenidos, no fue incluida la variable de tiempo.

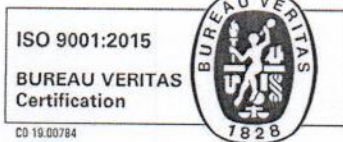
Respuesta: Como se encuentra en los términos de referencia así será asignado el porcentaje y puntuación de este ítem, en ningún aparte de los términos de referencia hace mención a la variable tiempo en cuanto a la forma de puntuación relacionada con contenidos y producción de contenidos.

3. En cuanto a la inquietud del rol del nivel directivo, de si esta incluye la dirección y/o asesoría solo en el sector televisión, o incluye otros medios de comunicación como prensa escrita, revistas, radio le aclaro lo siguiente:

Respuesta: Los términos de referencia en la calificación del nivel Directivo y/o asesor indican "en medios de comunicación" debiendo entenderse la expresión en su significado lato.

CARLOS GUEVARA TAPIAS
Gerente Ad-Hoc

Proyecto. MMontes



Nit: 890116965-0
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127
www.telecaribe.com.co

GG.210.44.18
Versión: 8
Fecha: 15/04/19